**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**ASISTENCIA TÉCNICA**

**Diplomado en VIH y Salud Colectiva y Programa de Alfabetización regional sobre prevención, diagnóstico, y tratamiento del VIH con perspectiva en Salud Colectiva: “Mentorías para el seguimiento a los procesos de formación de líderes a nivel nacional desde las redes”**

Esta asistencia técnica es parte de la subvención “Promoviendo mejores condiciones de vida y derechos humanos de las personas con VIH y otras poblaciones clave, a través de servicios integrales, diferenciados y con mayores recursos para apoyar la sostenibilidad de la respuesta regional al VIH” Acuerdo QRA-H-HIVOS-2 del Fondo Mundial.

|  |
| --- |
| 1. Introducción |

El Instituto Humanista para la Cooperación con los países en desarrollo –Hivos-, es una organización internacional de origen holandés, no gubernamental, inspirada por principios humanistas. Anualmente, brinda su apoyo a más de 789 organizaciones no gubernamentales en 27 países en el mundo, a través de tres estrategias prioritarias: apoyamos pioneros y desarrollamos ideas, conectamos actores múltiples y co-creamos soluciones, incidimos en políticas y escalamos soluciones. Utilizamos seis instrumentos claves: el apalancamiento en red, la innovación y el conocimiento, el desarrollo de programas, el desarrollo de capacidades, la abogacía y el apoyo financiero.

Hivos busca soluciones nuevas para problemas globales persistentes. Nos oponemos a la discriminación, la desigualdad, el abuso de poder y el uso no sostenible de los recursos del planeta impulsando proyectos inteligentes en los lugares adecuados. No obstante, desempeñar un papel de contrapeso en sí mismo no es suficiente; nuestro enfoque principal es lograr cambios estructurales. Por esta razón cooperamos con ciudadanos progresistas y sus organizaciones, gobiernos progresistas y empresas innovadoras, y compartimos con ellas el sueño de lograr economías sostenibles y sociedades inclusivas.

En Hivos contamos con una larga trayectoria en la defensa de los derechos humanos de las personas con VIH, de las personas sexualmente diversas, en el empoderamiento de las redes y organizaciones de diferentes segmentos de la sociedad civil de América Latina. Buscamos impulsar diversos tipos de cambio individual, social, cultural y estructural, desarrollando desde años atrás labores en las áreas como incidencia política, fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), transparencia y rendición de cuentas y en general, trabajando desde y para poblaciones vulnerabilizadas en diferentes esferas, en el nivel nacional y regional. Hemos destacado además en procesos multiactor, colaborando en tender puentes entre las OSC y otros actores, como gobiernos y empresa privada.

En Hivos nos preocupamos por brindar una clara rendición cuentas sobre nuestros resultados, además, queremos aprender de lo que hacemos, examinando las rutas seguidas para alcanzar resultados, incluyendo la participación y el efecto de factores contextuales y la causalidad del proceso, procurando una mejor comprensión del alcance de nuestros proyectos y de la forma en que se genera el cambio social en el contexto en que intervenimos.

Es por lo anterior, que desarrollar un flexible y eficiente programa de mentorías, resulta fundamental en un proyecto tan ambicioso como el que implementamos en 11 países de la región latinoamericana: “*Promoviendo mejores condiciones de vida y derechos humanos de las personas con VIH y otras poblaciones clave, a través de servicios integrales, diferenciados y con mayores recursos para apoyar la sostenibilidad de la respuesta regional al VIH*”.

|  |
| --- |
| 1. Antecedentes y contexto: Proyecto regional, financiado por el Fondo Mundial |

El proyecto regional para el que se debe elaborar la presente asistencia técnica, es financiado por el Fondo Mundial de lucha contra el Sida, la tuberculosis y la malaria. Es una iniciativa que tiene el propósito de mejorar, la calidad de vida y disfrute de los derechos humanos de las personas con VIH y poblaciones clave en América Latina.

La propuesta de este proyecto, fue elaborada en un proceso de diálogo y articulación de la Alianza Liderazgo en Positivo – ALEP-, conformada por las redes regionales de personas con VIH y poblaciones clave, con el acompañamiento técnico/financiero de Hivos, además de ONUSIDA, OPS/OMS y PNUD. La propuesta se presentó en agosto del 2018, y en octubre del mismo año, el Fondo Mundial, notificó a ALEP e Hivos la aprobación de la propuesta para un periodo de tres años.

El proyecto tiene como **objetivo general:**

Mejorar la calidad de vida y disfrute de los derechos humanos de las personas con VIH y las otras poblaciones clave en América Latina, accediendo a una atención integral y diferenciada, en una región con Estados que respondan efectivamente, ofrezcan calidad en los servicios y mejoren la inversión de presupuestos para la sostenibilidad integral de la respuesta al VIH.

Se contemplan tres objetivos específicos:

**OE1**. Establecer mecanismos regionales y nacionales para el mapeo, monitoreo y movilización del incremento de la financiación doméstica para intervenciones en personas con VIH y las otras poblaciones clave, para movilización de recursos para sus organizaciones.

**OE2**. Promover y demandar la institucionalización de estrategias políticas, técnicas y financieras para la reducción de las desigualdades en el acceso a los servicios de salud integral para las personas con VIH y las otras poblaciones clave de la región de América Latina.

**OE3**. Consolidar las habilidades para la mejora del conocimiento, generación y uso de información estratégica sobre personas con VIH y las otras poblaciones clave, para la toma de decisiones y la incidencia desde las comunidades afectadas.

El proyecto para el cual se solicita esta estrategia de comunicación se implementará por un periodo de 36 meses, comprendido entre el 1 de octubre de 2019 y el 30 de septiembre de 2022, y cubre a 11 países de América Latina: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú. Se incluyen acciones a nivel nacional y regional.

Las redes que conforman ALEP y las redes de poblaciones clave tienen un papel central en lograr estos tres objetivos, debido a la naturaleza del proyecto hay un papel protagónico desde las redes regionales parte de ALEP y sus organizaciones miembras en once países. Asimismo esta asistencia técnica permanente se encuentra enfocada en la gestión del tercer objetivo del proyecto.

Hivos implementará la iniciativa en colaboración con las siguientes 10 redes regionales, 6 de personas con VIH (ALEP):

* Comunidad Internacional de Mujeres Positiva – ICW Latina
* Movimiento Latinoamericana y del Caribe de Mujeres Positivas – MLCM+
* Red Centroamericana de Personas con VIH – REDCA+
* Red Latinoamericana y del Caribe de Jóvenes con VIH – J+LAC
* Red Latinoamericana de Personas con VIH – RedLa+
* Coalición Internacional para el acceso y preparación de tratamientos – ITPC/LATCA

Y 4 Redes de poblaciones clave:

* Gay Latino, por los hombres que tienen sexo con hombres
* Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans – RedLacTrans
* Red Latinoamericana de Personas Usuarias de Drogas, LANPUD
* Plataforma Latinoamericana de Personas que Ejercen el Trabajo Sexual - PLAPERTS.

Este proyecto cuenta con una estructura de gobernanza conformada por: a) Comité Directivo, que reúne a 5 redes regionales de personas con VIH, de poblaciones clave y a HIVOS; b) Comité Regional de Redes; c) Comités Nacionales de Redes (11). Esta estructura de gobernanza es el organismo que toma las decisiones políticas y técnicas del proyecto.

El equipo consultor seleccionado en esta convocatoria coordinará principalmente con el equipo técnico de HIVOS dedicado al Proyecto. HIVOS facilitará los contactos para que el equipo consultor haga la coordinación necesaria con las redes.

|  |
| --- |
| 1. Contexto de la asistencia técnica |

El proyecto ALEP Y Poblaciones Clave-VIH (QRA-H-HIVOS2) involucra el trabajo colaborativo de diez redes regionales. Estas redes dialogan con diversos sectores y entre sí cuentan con diversas lecciones aprendidas. Es a partir de esto, que las redes regionales que participan del proyecto buscan acompañar los procesos de desarrollo de habilidades para la vida y técnicas clave para uso el de información y la implementación de estrategias para la abogacía en sus liderazgos .

A partir de este interés para mejorar las habilidades en las redes y sus liderazgos, durante el 2021 se implementarán dos procesos de formación: 1. Diplomado de VIH y Salud Colectiva y 2. Programa de Alfabetización regional sobre prevención, diagnóstico, y tratamiento del VIH con perspectiva en Salud Colectiva, a partir de ahora llamado Programa de Alfabetización sobre TARV. Dichos procesos de formación ya cuentan con un programa, contenidos y materiales educativos desarrollados.

**Sobre los procesos educativos que deben acompañar las mentorías:**

**1. Diplomado de VIH y Salud Colectiva:**

Objetivo principal

Fortalecer un proceso de formación político-sanitaria innovadora y capacidades técnico-metodológicas para la construcción de intervenciones colectivas en Salud Colectiva y VIH.

El Diploma Superior está conformado por 7 módulos de 2-3 clases cada uno. Cada módulo estará ubicado en una página web durante abril a septiembre del 2021.

Carga horaria total de 128 horas cátedra, de las cuales 30 serán destinadas a las clases en sus diversos formatos (videoclases, audio clases y sesiones sincrónicas) y las horas restantes serán destinadas a la realización de tareas individuales y/o colectivas.

Se prevé que en este proceso de formación participen como máximo 200 personas.

**Módulos:**

1. Movimientos Sociales, Salud Colectiva y VIH.
2. Estado, Políticas Públicas y Sistemas de Salud
3. Planificación Estratégica y Gestión de Proyectos
4. Comunicación Estratégica en Salud Colectiva y VIH
5. Herramientas de Gestión y Sustentabilidad Organizacional
6. Redes y Monitoreo Participativo Epidemiológico del VIH
7. Incidencia y Veeduría en Salud Colectiva y VIH
8. Cosecha de Alcances

**2. Programa de Alfabetización sobre TARV**

Objetivo principal:

Brindar herramientas para el abordaje integral del VIH desde una perspectiva de Salud Colectiva, Interseccional y de Derechos Humanos.

El Programa de alfabetización regional está conformado por 5 módulos (de 2 clases cada

uno). Carga horaria total de 40 horas cátedra, de las cuales 12 serán destinadas a las clases en sus

diversos formatos (videoclases, audio clases y sesiones sincrónicas) y las horas restantes

serán destinadas a la realización de tareas individuales y/o colectivas. Cada módulo estará ubicado en una página web durante abril a junio del 2021.

Se prevé que en este proceso de formación participen como máximo 50 personas.

**Módulos:**

1. Salud Colectiva y VIH
2. VIH. Diagnóstico, Tratamiento y Cuidado.
3. Determinación y Determinantes Sociales del VIH
4. Epidemiología comunitaria y Monitoreo de Salud Colectiva en VIH
5. Organización y Planificación popular en Salud y VIH

Tanto la formación del Diplomado como del Programa de Alfabetización sobre TARV, la formación es 100% en modalidad virtual, modalidad que aún es nueva para muchas personas en las redes.

**En el contexto de las organizaciones, hay distintos obstáculos para la permanencia en un proceso formativo como puede ser la brecha digital, las responsabilidades políticas y /o familiares, e incluso, experiencias previas de procesos de formación considerados poco relevantes por las personas líderes, etc.**

**Es por esto que la figura de personas mentoras tiene un rol clave para contrarrestar el efecto de estos obstáculos y al mismo tiempo, mediante un acompañamiento técnico y pedagógico, generar condiciones de permanencia y apropiación del proceso formativo de las personas líderes a lo largo del Diplomado que llevarán con CLACSO en modalidad virtual.**

La presente asistencia técnica debe implementar las mentorías para acompañar, apoyar y potenciar a las personas participantes de ambos procesos de formación.

|  |
| --- |
| 1. Objetivo y actividades de la asistencia técnica |

Se realizará la contratación de un equipo consultor con el objetivo de implementar las mentorías para generar condiciones de apropiación y permanencia de las personas en el Diplomado y en el Programa de Alfabetización y acompañar, apoyar y potenciar las habilidades de las personas participantes del Diplomado de VIH y Salud Colectiva y el Programa de Alfabetización regional sobre prevención, diagnóstico, y tratamiento del VIH con perspectiva en Salud Colectiva.

El equipo que desempeñe la asistencia técnica deberá realizar como mínimo, sin excluir otras que se consideren necesarias, las siguientes actividades:

Generar e implementar una metodología de acompañamiento a personas en la formación:

* Leer y conocer los programas de formación y contenidos del Diplomado de VIH y Salud Colectiva y el Programa de Alfabetización regional sobre prevención, diagnóstico, y tratamiento del VIH con perspectiva en Salud Colectiva.
* Generar e implementar metodologías para la mentoría para fortalecer los procesos del Diplomado en VIH y Salud Colectiva y del Programa de Alfabetización TARV regional sobre prevención, diagnóstico, y tratamiento del VIH con perspectiva en Salud Colectiva (la metodología pueden integrar elementos de coaching integrativo).
* Generar estrategias para identificar de forma temprana casos de personas que podrían quedarse rezagadas en el proceso formativo y promover acciones para evitar el abandono o el rezago.
* Diseño e implementación de un plan para la Mentoría y seguimiento que corresponde a los programas de formación. Este Plan debe ser aprobado por Hivos y las organizaciones nacionales y secretarías de las organizaciones de personas con VIH y otras poblaciones clave.
* Diseño, implementación y seguimiento de talleres con una metodología de mentoría con actividades innovadoras para ser implementadas en un ambiente virtual para instalar capacidades previamente mencionadas y para apoyar los procesos de formación de las y los participantes de ambos procesos de formación.
* Realización de la logística de las sesiones de mentoría con los actores establecidos (comunicación con actores, solicitud de los espacios de encuentro, etc).
* Mantener comunicación y acompañamiento de forma bilateral a las personas participantes de ambos programas de formación.
* Establecer los días de consulta adecuados al horario del equipo consultor y de las personas participantes de ambos procesos de formación.
* Reuniones virtuales y -presenciales cuando fuera posible- con personal de Hivos responsable de la supervisión del proceso, así como con las redes contrapartes de la subvención cuando corresponda.
* Incorporación de observaciones técnicas recibidas.
* Informar a personas participantes de ambos programas de formación sobre nuevas decisiones logísticas en cuanto a la implementación de los programas.
* Promover la permanencia y finalización de las personas participantes en ambos programas de formación.

**A lo largo del proceso:**

* Dar énfasis en el seguimiento al desarrollo de capacidades de comunicación y habilidades para la vida en los liderazgos que participan del Diplomado en VIH y Salud Colectiva.
* Acompañar en el aprendizaje e instalación de capacidades en las áreas en las que se desarrolla el Diplomado Superior en VIH y Salud Colectiva. (búsqueda efectiva de recursos para fortalecer la sostenibilidad de las redes y organizaciones de personas con VIH; diseño, implementación, monitoreo y medición de impacto de campañas de abogacía, a nivel nacional y regional; habilidades de negociación comunitaria y política; comunicación estratégica.)
* Acompañar en el aprendizaje e instalación de capacidades en las áreas que desarrolla el Programa de Alfabetización TARV, con un enfoque de formación de personas formadoras. Ya que a partir de esta experiencia regional virtual se espera implementar con las personas formadas talleres de alfabetización en los 11 parte de la subvención.

**Para entregar informes de avance e informe final a Hivos:**

* Elaboración de un cronograma de trabajo que contemple cada producto.
* Recolección de información pertinente para el diseño de plan de mentoría y seguimiento.
* Sistematización de la información recolectada en las mentorías y durante el seguimiento.
* Revisión y análisis de documentos vinculantes. Realizar informes de avance e informes finales.Garantizar el soporte de las respuestas con evidencias materiales (publicaciones, informes, links).
* Presentar los resultados de la asistencia técnica al Comité Directivo del proyecto y al Fondo Mundial para su discusión y re-alimentación por medio de una reunión virtual o presencial.

Esta asistencia técnica será implementada con 10 organizaciones parte de redes regionales, presentes en 11 países de América Latina: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú.

|  |
| --- |
| 1. Productos |

A continuación se detallan los productos por entregar de esta consultoría:

1. Cronograma y plan de trabajo.
2. Plan para la Mentoría y seguimiento que corresponde con el programa de formación del Diplomado en VIH y Salud Colectiva y al Programa de Alfabetización sobre TARV, incluyendo las estrategias para evitar el abandono o el rezago en personas inscritas en los procesos de formación.
3. Informe de los talleres sincrónicos virtuales y encuentros bilaterales para el apoyo colectivo que permita experimentar experiencias vinculantes a la abogacía de las redes para los procesos de aprendizaje en el Diplomado de VIH y Salud Colectiva y en el Programa de alfabetización TARV.
4. Informe final sobre la implementación metodológica y los alcances de la asistencia técnica. Que contenga al menos: informe sobre los talleres sincrónicos realizados, informe sobre el acompañamiento bilateral, recomendaciones para las segundas cohortes a realizar en el 2022 y un análisis final.

|  |
| --- |
| 1. Periodicidad y entrega de productos y plazos para la realización de la asistencia técnica |

Esta asistencia técnica para las mentorías y el seguimiento a los procesos de formación debe responder a la entrega de los productos mencionados en los siguientes plazos:

|  |  |
| --- | --- |
| Producto | Día de entrega |
| 1. El cronograma y plan de trabajo | A una semana de la firma del contrato |
| 1. Plan para la Mentoría y seguimiento que corresponde con el programa de formación del Diplomado en VIH y Salud Colectiva y al Programa de Alfabetización sobre TARV, incluyendo las estrategias para evitar el abandono o el rezago en personas inscritas en los procesos de formación. | A dos semanas de la firma del contrato |
| 3. Informe de los talleres sincrónicos virtuales y encuentros bilaterales para el apoyo colectivo que permita experimentar experiencias vinculantes a la abogacía de las redes para los procesos de aprendizaje en el Diplomado de VIH y Salud Colectiva y en el Programa de alfabetización TARV. | A las 17 semanas de la firma del contrato (tres y seis meses). |
| 4. Informe final sobre la implementación metodológica y los alcances de la asistencia técnica. Que contenga al menos: informe sobre los talleres sincrónicos realizados, informe sobre el acompañamiento bilateral, recomendaciones para las segundas cohortes a realizar en el 2022 y un análisis final. | A las 28 semanas de la firma del contrato |

|  |
| --- |
| 1. Formas y condiciones de pago |

Los pagos se realizarán de la siguiente manera:

1. Tras la entrega y aprobación final del producto 1
2. Tras la entrega y aprobación final del producto 2 y 3.
3. Tras la entrega y aprobación final del producto 4.

Para cada pago, Hivos realizará una única transferencia directa a la cuenta bancaria establecida en el contrato y asumirá las comisiones bancarias generadas por el banco emisor producto de las transferencias realizadas a los consultores; el equipo consultor asumirá las comisiones bancarias y otras deducciones que se den en el país receptor e intermediarios. Esto incluye aquellas comisiones bancarias generadas por las transferencias o cualquier otra retención que se realice en su país.

**Penalidades**

En caso de retraso injustificado por parte del consultor o la empresa en la entrega de los productos finales, HIVOS aplicará una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al treinta (**30%**) del monto total.

|  |
| --- |
| 1. Perfil de la equipo consultor |

La consultoría debe desarrollarse en equipo para cumplir oportunamente con los objetivos en el tiempo previsto. Los equipos interesados deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Experiencias en procesos de pedagogías inclusivas, democráticas y centradas en personas adultas.
2. Experiencia demostrada en acompañamiento pedagógico virtual y a distancia.
3. Competencias y experiencia en facilitación de espacios socio-educativos con un enfoque de educación popular.
4. Competencias y experiencia demostrada en temas de fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil en América Latina.
5. Competencias y experiencia demostrada en procesos relacionados a los derechos humanos y empoderamiento de personas con VIH, de poblaciones clave, de mujeres, trabajo con redes de poblaciones vulnerabilizadas.
6. Competencias y experiencia en la ejecución de estrategias similares.
7. Competencias en el diseño, análisis e interpretación de información.
8. Manejo de herramientas para la visualización de datos.
9. Conocimiento del contexto latinoamericano.
10. **Deseable**: experiencia en procesos de participación de personas con VIH y de poblaciones clave en el diseño de políticas públicas de respuesta al VIH (financiamiento, acceso a los servicios, negociación multisectorial, etc).
11. El equipo consultor garantiza la contratación de personas de organizaciones nacionales pertenecientes a las redes regionales vinculadas al proyecto, teniendo en cuenta que la experticia de éstas sea a fin con el objetivo de la actividad, y que ésta no se relacione con la evaluación de capacidades de las redes". Esto de acuerdo a la política GIPA o MIPA (Mayor involucramiento de las Personas con VIH -como es más conocida en la región-).

Se invita a participar a mujeres y equipos que involucran a poblaciones clave y personas con VIH.

**Capacidades y competencias:**

1. Conocimiento de principios de pedagogía para personas adultas.
2. Capacidad de diálogo.
3. Trabajo en equipo.
4. Capacidad de análisis y redacción.
5. Habilidades para la buena sistematización y comunicación de información.
6. Capacidad analítica e interpretativa.
7. Visión estratégica para la priorización de información y generación de recomendaciones.
8. Experiencia en formación de liderazgos.
9. Integridad.
10. Perspectiva de derechos humanos y de enfoque de género en todas las personas que integren el equipo.

|  |
| --- |
| 1. Sobre rubros cubiertos por HIVOS y equipos de consultorías/consultores |

El consultor deberá considerar gastos relacionados con fotocopias, impresiones, tarjetas telefónicas, internet, movilización, parqueo, entre otros gastos generados para la presentación de la propuesta, negociación y las reuniones que se generen en la negociación de la consultoría.

Los gastos relacionados a las reuniones de validación y socialización de los productos de esta consultoría deben ser contemplados en el presupuesto de los productos.

Para consultores nacionales o residentes en Costa Rica, es obligatorio que estén al día con la legislación tributaria del país y se aplicará lo que corresponda al régimen impositivo al que estén inscritos.

Para equipos consultores en otros países, es necesario que demuestren estar inscritos como organizaciones, empresas, asociaciones o lo que corresponda y que puedan extender facturas timbradas, con el fin de cumplir con la legislación tributaria del país. Cuando el equipo que presenta la propuesta sea un consorcio de varias organizaciones y/o empresas, al menos una de las partes que integran el consorcio debe cumplir con este requisito.

|  |
| --- |
| 1. Presentación de la propuesta técnica y financiera |

Podrán participar en este concurso consorcios y entidades jurídicas

1. Propuesta equipo:
   1. La presentación de un equipo para la realización de esta asistencia técnica: Deberán aportar el currículum de la entidad jurídica (incluir una copia de la cédula jurídica).
   2. Asimismo los Curriculum Vitae actualizados de todas las personas que conformarán el equipo, describiendo el rol que jugará cada una de las personas en el desarrollo de la consultoría, indicando cuál de ellas liderará el trabajo (se solicita que se incluya el organigrama del equipo) en caso de que corresponda, e indicar al menos un contacto de referencia para cada integrante del equipo.
   3. El CV de cada persona deberá indicar el conocimiento y experiencia en las temáticas de: VIH y derechos humanos, desarrollo de capacidades de organizaciones civiles, políticas públicas, organizaciones y redes comunitarias de poblaciones con VIH y poblaciones claves.
   4. Se recomienda al menos un equipo de 10 personas.
2. Propuesta técnica:
   1. Una carta de interés que explique por qué aplica para esta consultoría
   2. Una propuesta técnica que incluya la metodología en que el equipo abordaría esta consultoría.
3. Propuesta económica
   1. Los honorarios profesionales deben expresarse como un monto diario por equipo o bien por profesional, aclarando el número de profesionales que estarán interviniendo en el proceso.
   2. La propuesta económica debe presentarse en dólares y debe incluir los montos de Impuestos sobre la Venta o de Valor agregado del país donde se encuentra el equipo.
   3. Debe considerar impuestos y demás gravámenes vigentes que deba pagar la entidad proponente en virtud del contrato.
   4. La propuesta económica debe contemplar los gastos de transporte, alimentación, comunicaciones y otros rubros propios del proceso.
   5. HIVOS no cubrirá ningún gasto que se genere distinto al pactado en el contrato.
   6. La propuesta debe presentarse en papel membretado, y es deseable que incluya: Descripción de las tareas a elaborar con un desglose presupuestario y el costo total; la validez de la oferta, incluyendo el tiempo y lugar de entrega, así como la forma de pago, y las garantías si corresponde; además fecha de emisión de la propuesta y nombre, firma y/o sello de la empresa consultora.
   7. El monto máximo de la presente consultoría es de 70 000 USD.

Las propuestas para 1) el equipo, 2) técnica y 3) económica deberán enviarse en tres archivos en formato pdf identificados respectivamente como “Propuesta equipo”, Propuesta técnica” y “Propuesta económica”.

|  |
| --- |
| 1. Evaluación y Selección |

Las propuestas que se entreguen en tiempo y forma, serán revisadas por un Comité Evaluador. Para la evaluación de las propuestas se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

|  |  |
| --- | --- |
| Aspecto | Ponderación |
| Experiencia del equipo consultor | 35% |
| Propuesta técnica | 40% |
| Propuesta económica | 25% |

Solamente las ofertas que alcancen al menos 65 puntos en experiencia del equipo consultor y lógica y coherencia de la propuesta técnica, pasarán a la evaluación de la oferta económica. El puntaje máximo en la ponderación de la propuesta económica, lo obtiene la oferta más económica dentro de las que se ajustaron al presupuesto disponible y las otras ofertas obtienen un puntaje proporcional en relación con la oferta.

En caso de ser necesario se procederá a realizar entrevistas. El propósito de estas entrevistas es profundizar en aspectos técnicos y metodológicos orientados a la realización de la consultoría en cuestión.

Hivos no aceptará apelación alguna de su decisión.

Asimismo, los oferentes preseleccionados en la terna, cuentan con 3 días hábiles para subsanar los documentos presentados.

|  |
| --- |
| 1. Forma de entrega de la propuesta |

Las propuestas deberán ser enviadas de manera electrónica a la siguiente dirección: [aquiros@hivos.org](mailto:aquiros@hivos.org), indicando en el asunto: Postulación Mentorías Proyecto ALEP y Poblaciones Clave.

Fecha límite para la presentación de propuesta es domingo 7 de marzo del 2021, 24.00h de Costa Rica. Propuestas recibidas después de esta fecha y hora no serán consideradas.

Cualquier ofertante podrá solicitar aclaraciones sobre los documentos de esta Consultoría, mediante correo electrónico a: [aquiros@hivos.org](mailto:aquiros@hivos.org) hasta el día 28 de febrero del 2021. Es responsabilidad del Ofertante solicitar la confirmación de recepción de sus aclaraciones.

Los consultores o empresas participantes serán los responsables de todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta e Hivos no será responsable en ningún caso por dichos costos, prescindiendo de la modalidad o el resultado del proceso de consultoría, incluyendo esto los costos por envío.